

MANIFIESTO DE LAS PLATAFORMAS PARA EL ANTICIPO DE LA EDAD DE JUBILACION EN UNIDAD DE ACCION

Los policías locales y autonómicos de toda España EXIGIMOS al Presidente del Gobierno la aprobación inmediata del anticipo de la jubilación anticipada

Hoy nos manifestamos en Madrid, los policías locales y autonómicos de toda España, porque estamos hartos del ninguneo hacia nuestros colectivos por parte del Presidente del Gobierno y del Ministro de Hacienda.

En los últimos 3 meses hemos celebrado más de un centenar de concentraciones por todo el país, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, y hemos acompañado en algunos actos institucionales al gobierno para protestar y denunciar el bloqueo que sufre el expediente en el Ministerio de Hacienda.

Hemos solicitado y seguimos solicitando, de forma reiterada, la culminación del procedimiento y la aprobación definitiva del Real Decreto, pero todas nuestras peticiones, en representación de este colectivo, son desatendidas y siguen cayendo en saco roto, pues el procedimiento sigue paralizado y bloqueado.

Resulta totalmente inadmisibles la actitud indolente del Ministro Cristóbal Montoro, a quién culpamos de este bloqueo premeditado e intencionado desde hace ya 7 meses sin que exista justificación alguna.

Dicho Ministro está faltando a la verdad, tanto a sus propios compañeros del Gobierno y de su grupo parlamentario como a los del resto de grupos, anunciándoles reiteradamente y dada nuestra perseverancia que de forma inminente se remitirá el informe y a fecha de ayer mismo el anuncio queda sólo en palabrería, sin más.

Con su dejación hacia el colectivo de las policías locales demuestra un absoluto desprecio, incumpliendo deliberadamente la exigencia legal establecida en la Ley del Gobierno para emitir informes, que fija el plazo en 10 días o de un mes como máximo.



Desde el mes de octubre que fue requerido desde el Ministerio de Empleo y Seguridad Social ha hecho caso omiso a esta exigencia legal.

La aprobación de la medida no tiene ningún coste para el Estado, garantizándose el equilibrio financiero del sistema de la Seguridad Social a través de la cotización adicional que soportarán los Ayuntamientos y los policías, que están de acuerdo con la medida.

Existe además **un consenso unánime de todos los grupos políticos con representación en el arco parlamentario y el consenso unánime de la FEMP**, todos los informes y estudios técnicos que avalan el proceso para la aprobación del Real Decreto están finalizados y sin embargo el señor Ministro actúa unilateralmente, bloqueando y paralizando desde el Ministerio que preside.

Ayer se aprobó una enmienda transaccional presentada por el PP, firmada también por el PSOE y el apoyo de la gran mayoría de los grupos políticos para establecer la cotización adicional así como la tasa de reposición. **Pedimos a todos los grupos que apoyen los PGE para que este gran paso no se quede en una simple declaración de intenciones.**

Otra de las consecuencias que tendrá la aprobación del Real Decreto, que serán muy positivas para la seguridad pública son la **creación de empleo y el rejuvenecimiento de las plantillas con la consiguiente mejora del servicio público prestado a los ciudadanos**, por todo ello:

EXIGIMOS al Presidente del Gobierno, como máximo responsable de permitir esta situación, que de una vez por todas tome cartas en el asunto e inste al propio Ministro de Hacienda para que sin demora de ningún tipo, emita los informes preceptivos y pueda ser aprobado el Real Decreto, que permita el anticipo de la edad de jubilación de los policías locales y autonómicos de este país.

En Madrid a 23 de mayo de 2018

